

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proy. Iberoamericana	
ID Ministerio	4312682
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_11
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M103
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

La página web del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana está disponible en la dirección <http://master.us.es/masterpatrimonio/>, en la que se difunde públicamente –no solo en el ámbito de la comunidad universitaria conformada por el PDI, PAS y los estudiantes, sino hacia la sociedad en general-, y de forma actualizada, la información concerniente al título en cada curso académico, quedando recogidas las actividades desarrolladas en las ediciones anteriores del Máster desde el año 2013 a la actualidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla

(<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de verificación del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana contempla como herramienta fundamental para el óptimo desarrollo del Título el Sistema de Garantía de Calidad (SGCT), que actualmente adopta el modelo del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, en la versión 4 (SGCTO.US).

El Vicerrectorado de Ordenación Académica es el órgano responsable de velar por la gestión eficaz y coherente de todos los procedimientos, decisiones y cambios necesarios para el correcto funcionamiento del SGC en la Universidad de Sevilla, habiendo desarrollado diferentes versiones del mismo, siendo la actualmente vigente la más avanzada y eficaz.

En este sentido, el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha impulsado la creación de la plataforma LOGROS, dependiente de la Oficina de Gestión de la Calidad de la US (OGC), que permite gestionar de forma práctica la información relativa al SGC, compartiendo dicha información entre los diferentes órganos de gestión de los títulos de la Universidad de Sevilla.

En relación al Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana, es importante referir que la Facultad de Geografía e Historia, centro académico del que depende, ha complementado dicho SGC con la elaboración de ocho procedimientos propios (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>) y con las correspondientes Instrucciones Técnicas complementarias.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Memoria de Verificación del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana contempla, en el apartado Sistema de Garantía de Calidad del Título (pp. 110-259), diferentes procedimientos del SGCT, que han sido implementados de forma satisfactoria desde la primera edición del Título, en el curso 2010-2011.

Actualmente, los procedimientos del SGCT han sido implantados de forma completa, atendiendo especialmente al Bloque 2, Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el Profesorado, al Bloque 3, Procedimientos para garantizar la calidad de las Prácticas Externas del Título, al Bloque 4, Procedimientos de Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y al Bloque 7, Procedimientos para la Difusión del título.

De forma general, el grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación adquiere un valor del 100%.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información que el SGC, en su amplio desarrollo, aporta, se constituye como un instrumento imprescindible para la mejora del título, tanto en lo relativo a la detección cuantitativa de las posibles debilidades y/o fortalezas, como en lo relativo al tratamiento cualitativo de propuestas para el óptimo desarrollo de los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación.

Con respecto al primer presupuesto, la información que la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (OGC) incluye en la aplicación LOGROS, se configura como una herramienta de vital importancia para desarrollar estrategias que permitan estudiar la evolución de los ítems del título y, con ello, establecer instrumentos para su mejora.

Con respecto al segundo presupuesto, a nivel cualitativo, la CGCT ha llevado a cabo, desde su constitución, una actuación anualmente planificada y coordinada desde la Facultad de Geografía e Historia y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos, con objeto de analizar los datos relativos al funcionamiento del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana y de llevar a cabo propuestas para su mejora. Estas propuestas han sido articuladas a través de la elaboración de los Informes Anuales de la CGCT, de los Planes Anuales de Mejora, del informe de Seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora, el documento de indicación de Buenas Prácticas o el informe de Seguimiento para la AAC -información recogida en las Memorias Anuales completas, que están disponibles públicamente en la dirección <http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, ha de ser valorada de forma positiva desde su constitución, en el curso 2011-2012, y hasta la actualidad.

La CGCT está configurada por la Presidenta-Delegada del Decano de la Facultad de Geografía e Historia, la Coordinadora del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana, un miembro del PDI elegido en Junta de Facultad, un miembro del PAS elegido en Junta de Facultad y un asesor externo a la Universidad de Sevilla; la CGCT ha funcionado hasta el curso 2015-2016 sin representación de alumnado, ya que no ha habido candidatos de dicho sector en Junta de Facultad; en el curso 2015-2016 ha sido invitada a participar como miembro de la CGCT una alumna del título.

El funcionamiento de la CGCT ha seguido las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica hasta el mes de febrero de 2012; a partir de dicha fecha, cuando la Facultad de Geografía e Historia determinó el procedimiento P01.FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>), la CGCT siguió a las directrices establecidas en dicho procedimiento.

Siguiendo dichas directrices, la CGCT ha funcionado atendiendo a las tareas encomendadas, consistentes en la elaboración del Informe Anual del curso anterior, la redacción del Plan de Mejora, el informe de Seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora, el informe de seguimiento para la AAC y la identificación de Buenas Prácticas. La CGCT efectúa las tareas encomendadas a través de reuniones desarrolladas durante el curso académico; el funcionamiento de la CGCT ha sido eficaz y constructivo, no habiéndose producido cambios significativos en su constitución y desarrollo.

En el curso 2015-2016 la CGCT ha desarrollado el Autoinforme global de acreditación, para lo cual, han sido invitados a participar en la comisión otros miembros de secciones no representados anteriormente, con objeto de optimizar el funcionamiento de la comisión mediante las aportaciones de un mayor número de representantes de la comunidad universitaria. Así, se incorporaron como miembros de la CGCT:

- Sector PDI: Dr. D. Alfredo Morales Martínez. Dr. D. José Roda Peña. Dr^a. D^a. Mercedes Fernández Martín. Dr. D. Juan Carlos Hernández Núñez. Dr^a. D^a. Lina Malo Lara.
- Alumnado: D^a. Rocío Gelo.
- Alumnado egresado: D^a. Ester Prieto Ustio. D. Antonio Holguera García. D^a. María Uriondo. D. Enrique

Muñoz. D. Manuel Gámez.

- Egresados, becarios y doctorandos: D^a. Carmen de Tena Ramírez.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La CGCT dispone de un gestor documental o plataforma interna, LOGROS, que ha sido una herramienta imprescindible para implementar el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título. Dicha plataforma es gestionada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla –bajo la coordinación del Vicerrectorado de Ordenación Académica-, unidad responsable de incorporar los datos que posibilitarán la elaboración de los informes técnicos por parte de la CGCT.

La plataforma interna de documentación LOGROS (Evidencia 11: <https://logros.us.es/>) es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

La valoración del uso de la plataforma interna LOGROS y la aplicabilidad de la misma adquieren, por lo tanto, un elevado nivel de satisfacción.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título cuenta con un plan de mejora explícito, sobre el que se desarrolla un seguimiento anual que permite confirmar el adecuado desarrollo de su funcionamiento.

En este sentido, la CGCT elabora anualmente una propuesta del Plan de Mejora para que sea sometida a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, con objeto de que pueda ser aprobado, si procede, por la Junta de Facultad. Una vez aprobado en Plan de Mejora del título, éste es publicado en la página web de la Facultad para que sea accesible públicamente (el enlace es el siguiente:

http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/mejora13-14/Plan_Mejora_13_14_M_Patrimonio.pdf).

En relación al seguimiento de los Planes de Mejora del título, la CGCT lleva a cabo dicho seguimiento de forma anual, vigilando por que se implementen las propuestas llevadas a cabo. Ello puede ser constatado a través de los Informes Anuales que redacta anualmente la comisión y que incluyen el apartado 1.3 Informe de desarrollo del Plan de Mejora del Título del año anterior; en dicho apartado se expone el seguimiento que ha sido desarrollado por la propia CGCT, con valoración cualitativa de los resultados alcanzados y la cuantificación del grado de cumplimiento que constituyen el indicador P11-01 del SGCT.

La evolución del indicador Acciones de Mejora realizadas, en los últimos cuatro años ha sido la siguiente:

- respecto al Plan de Mejora del curso 2010-2011: 100%.
- respecto al Plan de Mejora del curso 2011-2012: 100%.
- respecto al Plan de Mejora del curso 2012-2013: 100%.
- respecto al Plan de Mejora del curso 2013-2014: 100%.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo

desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen, efectivamente, del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En este sentido, las modificaciones para la mejora son formuladas a través de los correspondientes Planes de Mejora y se desarrollan mediante el análisis de los resultados del título a través de los indicadores de los distintos procedimientos del SGCT. De dicho análisis se derivan las conclusiones que permiten elaborar las acciones para la mejora del título y que constituyen los Planes de Mejora anuales.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Con respecto a la valoración del cumplimiento de las acciones contempladas en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, éstas han sido implementadas con un grado de consecución del 100% siguiendo los objetivos del Plan de Mejora y aplicando los criterios referentes a la prioridad (Alta, Media, Baja), a los Responsables de la ejecución de la acción, a los Recursos materiales necesarios, al Coste estimado y al Procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción. Siguiendo un proceso sistemático, han sido llevadas a cabo las acciones previstas para el curso 2015-2016: Incremento de las acciones implicadas en el Plan de Difusión del Título, Ejecución de actividades académicas complementarias, Plan de comunicación con el alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La implantación óptima del Sistema de Garantía de Calidad del título.

2. 2. El funcionamiento eficaz y constructivo de la CGCT.

3. 3. La plataforma LOGROS.

4. 4. Los procedimientos específicos desarrollados por la Facultad de Geografía e Historia para la gestión de la calidad de sus títulos.

5. 5. El apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Interés escaso por parte del alumnado para participar de forma activa en la CGCT.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la aprobación de la Memoria de Verificación del título del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana no se han adoptado cambios o modificaciones sustanciales en los contenidos de la misma.

El Informe de Evaluación de la solicitud de verificación de título oficial no incluyó recomendaciones que tuvieran que ser adoptadas, señalando, en relación al Programa formativo del Título, que presentaba una “planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretendían lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos”.

En relación a los Informes de Seguimiento emitidos por la Comisión específica de seguimiento de Arte y Humanidades de la Agencia Andaluza del Conocimiento, las recomendaciones recibidas han sido atendidas y resueltas.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana, como título adscrito a la Facultad de Geografía e Historia, adopta las normativas e instrumentos de planificación que el Centro aplica a sus títulos y que se derivan de la normativa general de la Universidad de Sevilla. Desde la implantación del título en el curso 2010-2011, el desarrollo normativo se concreta en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, de 29 de mayo de 2009; las modificaciones habidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de 19 de mayo de 2010 y 19 de mayo de 2011; la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 22 de noviembre de 2011 y la Guía para la elaboración y aprobación de los Programas y Proyectos Docentes, ALGIDUS, de marzo de 2011 de renovación anual (<https://algidus.us.es/login.jsp>)

Asimismo, y en respuesta a las necesidades de sus títulos, la Facultad de Geografía e Historia ha desarrollado normativas específicas, tales como la Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Master de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Sevilla (Aprobada en Junta de Facultad de 31 de mayo de 2010) (Aprobado por Acuerdo 5.2/Consejo de Gobierno de la US de 22-7-10) (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>) y la Addenda a la “Normativa interna de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla”: criterios para la dirección y evaluación de los TFG (Aprobada en Junta de Facultad de 30 de enero de 2013) (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>).

Igualmente, la Facultad de Geografía e Historia ha planificado la publicación de los Planes de Mejora de CGCT, tras su aprobación por las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de Seguimiento de los Planes de Estudio y su aprobación definitiva en Junta de Facultad (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>).

Finalmente, la Comisión Académica del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana ha elaborado, con el asesoramiento de la CGCT, una Normativa específica de Trabajos de Fin de Máster, que permite un óptimo desarrollo de la materia Trabajos de Fin de Máster por parte del alumnado y del profesorado (<http://master.us.es/masterpatrimonio/index.php?page=trabajo-de-fin-de-master>)

). La referida Comisión Académica lleva a cabo, a través de sus periódicas reuniones, la planificación de acciones que repercuten positivamente en el buen funcionamiento del Máster, como las Actividades Complementarias ofertadas al alumnado en forma de seminarios de especialización, jornadas científicas, cursos avanzados, encuentros internacionales con investigadores, conferencias magistrales, etc.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Con respecto a los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, pueden señalarse diferentes niveles de servicios.

Por un lado, la Universidad de Sevilla ha desarrollado la prestación de servicios on-line, entre los que merecen ser citados, por su carácter eficaz en la gestión burocrática y administrativa del título:

- Aplicación CATus para la automatrícula (<http://cat.us.es/>)
- Secretaría virtual para consulta de expediente, datos de matriculación, horarios, etc. (<https://sevius.us.es/>)
- Registro electrónico (<https://sede.us.es/web/guest/registro>)
- Desarrollo de la aplicación Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, EXPON@us (<https://institucional.us.es/exponaus/>)
- Administración electrónica ESTELA (<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>)
- Actualización y ampliación de Acuerdos y Licencias Campus, de programas informáticos vigentes en la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servus/equipinfor/acuerdos.html>)

Por otro lado, en la Facultad de Geografía e Historia – que ha conseguido el reconocimiento del Sello de Excelencia Europea Sello +200 EFQM y Sello +300 EFQM- ha implantado y desarrollado la gestión de los siguientes procesos, normas e instrucciones:

- Especial relevancia adquiere la aplicación informática FINITUS (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>), aplicación pionera en la Universidad de Sevilla, que la Facultad de Geografía e Historia ha implementado y que se ha convertido en un instrumento imprescindible para la gestión de los procedimientos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster; a través de FINITUS se desarrollan procesos como: selección de líneas y tutores por parte del alumnado, acceso a normativas generales y específicas, conocimiento del cronograma que marca el calendario anual de TFM, acceso a impresos y documentos, etc.
 - Procedimientos P01.FC-SGC para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro; P02.GDE-SGC para la Gestión de los Documentos y las Evidencias del Sistema de Garantía de Calidad; P03.DT-SGC para Plan de Difusión del título; P04.DBE-SGC para la difusión del BuzonEXPON; P06. SCG-SGC para la Tramitación de la Solicitud de Cambios de Grupo y P07. AES-SGC para el seguimiento de las Encuesta de Opinión de los Estudiantes sobre la Docencia. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>)
 - Procedimiento de Regulación de las reservas de espacios de 14 de febrero de 2012 (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>).
 - Reglamento de funcionamiento del Aula de Cultura de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010) (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>)
 - Normativa para el cierre y Firma de Actas 20 de enero de 2010 (Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010) (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>)
- Además se ha procedido a la digitalización de impresos para realización de trámites administrativos: (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php>) en la pestaña de ALUMNOS
- Se ha creado la atención de consultas del usuario mediante correo electrónico: geografiaehistoria@us.es.
- Se ha formalizado documento sobre los compromisos con los usuarios de los servicios: (<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/compromisos.pdf>)

En tercer lugar, el Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana ha

diseñado una página web en la que son publicadas las informaciones y noticias más relevantes en relación con el título (<http://master.us.es/masterpatrimonio/>), así como enlaces a órganos de gestión de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Geografía e Historia y en la que se señala la existencia de un correo electrónico específico dirigido a atender las consultas relacionadas con el Máster (masterpatrimonioartisticoandaluz@us.es). También el Departamento de Historia del Arte, que imparte la máxima carga de docencia en el título, atiende las consultas en el correo electrónico: historiadelarte@us.es

Lo expuesto en las líneas precedentes señalan una incuestionable mejora de la calidad de la gestión burocrática y administrativa del título.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los Autoinformes de seguimiento se constituyen como una apreciada herramienta para la mejora del título y, como tal, han sido valorados e implementados por parte de los diferentes agentes implicados en el óptimo funcionamiento del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana.

En relación a la síntesis operativa que marca el desarrollo de los Autoinformes de seguimiento, ésta se inicia con la actuación de la CGCT que, a partir de los datos aportados por la aplicación LOGROS, redacta los Informes Anuales y los correspondientes Planes de Mejora e informes de Buenas Prácticas; los Informes anuales son sometidos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, para su posterior aprobación, si procede, por la Junta de Facultad.

Aprobados los Informes Anuales, la Memoria Anual completa es difundida públicamente a través de la web de la Facultad para generar conocimiento entre los usuarios y la sociedad. En este sentido se ha prestado interés a su conocimiento de los Informes Anuales por parte de los sectores implicados y, especialmente, entre el profesorado del título y en el Departamento de Historia del Arte (responsable de la mayor parte de la carga docente del título), para su reflexión y para la generación de propuestas que puedan, eventualmente, aplicarse para la mejora en las actuaciones de diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Entre las valoraciones fundamentales extraídas de los Autoinformes de seguimiento, cabe destacar las siguientes:

- Implementación del Plan de Difusión del Título a través de la edición bilingüe (en castellano e inglés) de la página web del Máster y de la información divulgativa del título.
- El incentivo de participación del profesorado del Título en acciones de innovación docente, como la plataforma de Enseñanza Virtual.
- La continuación en la realización de Actividades Complementarias a la actividad docente regulada, mediante seminarios de especialización, jornadas científicas, cursos avanzados, encuentros internacionales con investigadores, conferencias magistrales, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Desarrollo normativo e instrumentos de planificación eficaces.
2. 2. Perfeccionamiento de la gestión por procesos en la administración del título.
3. 3. Eficaz contribución de los autoinformes de seguimiento a la mejora del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación han sido de carácter menor y, en cualquier caso, han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

En la docencia del Título participan 2 Departamentos y 2 Áreas de Conocimiento: Historia de Arte e Historia de América. 20 de las 21 asignaturas que configuran en Plan de Estudios del Título son impartidas por el profesorado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla; el Departamento de Historia de América es responsable de una asignatura. El hecho de que la mayor parte de la carga docente recaiga sobre un único Departamento, permite llevar a cabo una coordinación precisa en la planificación docente de las materias del título y alcanzar el objetivo prioritario desde el punto de vista formativo: una formación altamente cualificada de profesionales dedicados a la gestión, interpretación, conservación, docencia e investigación del Patrimonio Artístico Andaluz e Iberoamericano.

En este sentido, los recursos de Personal Docente e Investigador previstos en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana no solo se han mantenido, sino que han experimentado importantes mejoras, contando en la actualidad con un elevado número de profesores, con dilatadas trayectorias docentes, investigadoras y profesionales, pertenecientes a diversas categorías académicas y con dedicación exclusiva a la enseñanza universitaria, que garantizan la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante del Máster.

Es de reseñar que en la Memoria de Verificación se contabilizaban 39 profesores, número que se mantiene con una leve modificación en la actualidad, ya que son 38 los profesores implicados en la docencia del título (el descenso en el número de profesorado se debe a la jubilación de algunos docentes y a que no han sido convocadas plazas para cubrir la tasa de reposición). El 100% del profesorado del título es Doctor (frente al 90% del Máster U. en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas, el 94,74% del Máster U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo o el 80,77% de Máster U. en Arqueología) y está vinculado de forma permanente a la Universidad de Sevilla el 87,50%, siendo inexistente la figura de profesorado asociado.

Las categorías académicas del profesorado que participa en el Máster son las siguientes:

- Catedráticos Eméritos: 1 (no estando presente esta categoría académica en la Memoria de Verificación).
- Catedráticos de Universidad: 10 profesores (frente a los 9 que aparecen en la Memoria de Verificación), constituyendo el 26,31 %.

- Titulares de Universidad: 17 profesores (frente a los 21 que aparecen en la Memoria de Verificación), suponiendo el 44,73%. Al respecto, hay que recordar que la dotación de plazas de profesores acreditados está afectada por la tasa de reposición del 10%, medida de ajuste a la crisis económica que ha coincidido con los años de implantación del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana).

- Contratados: 10 (frente a los 7 que aparecen en la Memoria de Verificación) constituyendo el 26,31 %. En este sentido, es necesario referir que 3 de los profesores contratados está en posesión de la acreditación a Profesor Titular de Universidad, y que se ven afectados por lo expuesto en las líneas precedentes.

En relación a la experiencia docente del profesorado del Título, el 87,17% del profesorado cuenta con una trayectoria en la enseñanza universitaria superior a 10 años, frente al 83,4% de la Memoria de Verificación.

Con respecto a la experiencia investigadora en el ámbito de las disciplinas del Máster, es importante referir que el 100% del profesorado del Título está vinculado como miembro investigador a un grupo de investigación y a numerosos proyectos de investigación de carácter nacional e internacional, entre los que constan distintos Proyectos I+D+i. En este sentido, son 11 los Grupos de Investigación en los que participa el profesorado del Título (<http://master.us.es/masterpatrimonio/index.php?page=grupos-de-investigacion>). pone de relieve la intensa actividad investigadora desarrollada por el profesorado del Título, que se traduce, en gran medida, en el elevado número de sexenios obtenidos, que se han incrementado notablemente en cinco años; ejemplo de ello es que el profesorado que cuenta con tres o más sexenios de investigación ha pasado de ser el 18% recogido en la Memoria de Verificación al 28,9% de la actualidad. En este sentido, los Sexenios reconocidos al profesorado del título en el curso 2014/2015 suponen el 68,06%, porcentaje superior al que se menciona en la Memoria de Verificación (67,05%) y a otros títulos como el Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local (con 42,15%); porcentaje, igualmente, superior a los indicadores correspondientes al curso 2013/2014 de títulos como el Máster Universitario en Antropología: gestión de la diversidad cultural en patrimonio y el desarrollo (con 26,79%), al Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados (con 65,15%) o al Máster en Arqueología (con 66,18%).

Puede concluirse de lo expuesto en las líneas precedentes, que los cambios que se han efectuado en el profesorado del título han de ser valorados como positivos, dado que se ha mantenido, con leves cambios, la plantilla docente y, sobre todo, se ha visto incrementada su cualificación investigadora y docente, garantizando, con la dilatada experiencia acreditada, la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

El Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana, como título vinculado a la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, ha adoptado los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM propuestos y aprobados por la Junta de Facultad. Dichos criterios, así como las diferentes fases, procedimientos, cronogramas específicos, normativas, impresos, documentos, etc. son publicados y actualizados periódicamente en la aplicación informática Finitus, que se ha convertido en una herramienta fundamental para la óptima gestión de los TFM (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>). Igualmente, el título cuenta con una Normativa específica de Trabajo de Fin de Máster en la que se desarrollan los aspectos fundamentales de dicha materia en relación los criterios de selección del profesorado, asignación de estudiantes para los TFM, objetivos docentes, actividades formativas, características y sistemas y criterios de evaluación (<http://master.us.es/masterpatrimonio/index.php?page=trabajo-de-fin-de-master>).

Con respecto a la disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, la Facultad de Geografía e Historia, a través del Vicedecanato de Planes de Estudio e Investigación, constituye las Comisiones específicas de TFM, antes del inicio de cada curso académico, que se responsabilizan de gestionar y planificar los procedimientos concernientes al óptimo desarrollo de los TFM (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=comisiones>). Estas Comisiones, informada la Coordinación del Máster, reciben la relación de profesores que están interesados en formular propuestas de líneas de investigación para la realización de TFM en el marco de cada título, para su supervisión. El criterio fundamental para la selección del profesorado es estar en posesión del título de Doctor/a, hecho que avala su capacidad investigadora para constituirse como tutor o supervisor de los TFM.

En el curso 2015-2016, todos los profesores doctores del Departamento de Historia del Arte, sobre el que recae a mayor parte de la enseñanza en el título, han ofertado líneas de investigación para el TFM (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/lineasofertadas20142015/20>).

A la vista de las propuestas presentadas, el Vicedecanato de Planes de Estudio e Investigación publica, en la plataforma Finitus, el listado de las líneas de investigación que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, así como la nómina de posibles tutores, el número de plazas ofertadas por cada tutor y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información también queda publicada en los tabloneros de anuncios oficiales establecidos por la Facultad en el Centro.

Para la elección de tutor y línea de investigación por parte de los alumnos se establece un orden de prelación que tiene en consideración, en primer lugar, el expediente académico, a continuación, el número de créditos cursados y, finalmente, el orden de solicitud de los trabajos (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/master/normativa>).

En la Facultad se estableció que el número máximo de TFM por tutor fuera de cuatro, aunque estos números máximos podían ser incrementados en situaciones especiales a propuesta de la Comisión del Centro y previo acuerdo con el profesor interesado. A partir del curso 2013-2014, este procedimiento ha sido sustituido por la nueva normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica que establece un cómputo para el profesorado de 0,8 créditos por alumno para los TFM de 6 créditos ECTS, con un máximo de 3 créditos por profesor en este tipo de asignatura.

A través de un programa informático diseñado para aplicar los criterios referidos, cada alumno es asignado al tutor y la línea de investigación. Esta información se hace pública en los tabloneros establecidos al respecto y en la aplicación Finitus, así como la relación de vacantes, abriéndose un nuevo plazo para nuevas solicitudes. La asignación del tutor y la línea de investigación se produce, al menos, cinco meses antes de la finalización del plazo de presentación de los TFM, concluyéndose, en el curso 2014-2015, a comienzos de diciembre de 2015.

El perfil del profesorado que supervisa los TFM es de la más alta cualificación posible. Teniendo en cuenta lo expuesto en párrafos anteriores, relativo al elevado índice de sexenios alcanzados, el 28,9% del profesorado posee tres o más sexenios de investigación y el 68,06% del profesorado posee, al menos, un sexenio de investigación, porcentaje superior al que se menciona en la Memoria de Verificación (67,05%) y al de otros títulos como el Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local (con 42,15%); porcentaje, igualmente, superior a los indicadores correspondientes al curso 2013/2014 de títulos como el Máster Universitario en Antropología: gestión de la diversidad cultural en patrimonio y el desarrollo (con 26,79%), al Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados (con 65,15%) o al Máster en Arqueología (con 66,18%). Por otro lado, se trata de un profesorado que, en un porcentaje del 86,88%, cuenta con más de 10 años de experiencia investigadora profesional en convenios y contratos de investigación.

El perfil docente e investigador del profesorado que supervisa los TFM garantiza la consecución de los objetivos docentes específicos de dicha materia, que aparecen reseñados en la guía docente de la asignatura: El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración de una Investigación que será desarrollada de forma individual por el alumno, bajo la dirección de un profesor del Máster y siguiendo los criterios de calidad científica de un posgrado. El tutor ayudará a diseñar y organizar el trabajo, pero sólo podrá hacerlo según el trabajo que el estudiante vaya realizando, siendo, por tanto, responsabilidad del alumno el desarrollo del proyecto. El profesor establecerá un calendario de tutorías suficientemente extenso para el desarrollo del trabajo, adecuándolas al número de créditos ECTS del TFM, con la finalidad de dar el visto bueno del tutor en el mismo, según Anexo IV (art. 7.1 de la NITFGM). En todo caso, la adecuación referida se hará conforme a la carga docente del profesorado.

Entre las funciones de dicho profesorado se encuentran las siguientes: desarrollar una labor de tutoría para

la elaboración, por parte del estudiante, de un trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster; orientar el trabajo para la aplicación de las competencias asociadas al TFM, que son:

Competencias transversales genéricas: G01. Capacidad de análisis y síntesis. G02. Capacidad de organización y planificación. G03. Capacidad para obtener, organizar y gestionar coherentemente información. G04. Capacidad para interpretar y utilizar de forma pertinente la información. G05. Capacidad para usar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes del Máster, así como en la obtención de información relevante para la investigación sobre los contenidos del Máster. G06. Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita en la lengua nativa, conocimientos científicos así como informes técnicos y de consultoría en un contexto multidisciplinar e internacional. G07. Conocimientos básicos de una segunda lengua que permita leer y comunicar de forma oral y escrita, en un contexto multidisciplinar e internacional, conocimientos científicos así como informes técnicos relacionados con los contenidos del Máster. G08. Resolución de problemas. G09. Toma de decisiones. G11. Capacidad para transmitir, a públicos especializados y no especializados, información relevante, ideas, problemas y soluciones razonadas y argumentadas. G13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. G14. Razonamiento crítico. G15. Aprendizaje autónomo. G16. Adaptación a nuevas situaciones. G17. Fomentar el espíritu emprendedor. G18. Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de calidad en contextos científicos y profesionales especializados, multidisciplinarios e internacionales.

Competencias específicas: E05. Capacidad para identificar las distintas metodologías de investigación sobre el Patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. E06. Adquisición de conocimientos avanzados sobre la historiografía del Arte en Andalucía e Iberoamérica. E09. Análisis en profundidad cualitativo y crítico del objeto artístico en el marco andaluz e iberoamericano. E15. Adquisición de un conocimiento práctico de la metodología científica sobre Patrimonio artístico iberoamericano: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones. E16. Adquisición de conocimiento sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de la restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio artístico y cultural en Andalucía. E21. Adquisición de conocimientos instrumentales aplicados al estudio del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E22. Adquisición de conocimientos sobre documentación de los bienes artísticos, muebles e inmuebles, en Andalucía e Iberoamérica. E25. Conocimientos instrumentales aplicados al análisis del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E26. Conocimientos de los factores socioeconómicos y demográficos que influyen en la configuración de identidades culturales. E27. Adquisición de una conciencia crítica sobre las interrelaciones que se establecen entre la diversidad territorial y la Historia del Arte. E28. Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre el Patrimonio artístico y el Pensamiento en Andalucía e Iberoamérica. E29. Desarrollo de habilidades para la lectura comprensiva de textos filosóficos relacionados con el Arte en Andalucía e Iberoamérica. E30. Conciencia crítica sobre la existencia de otras historias (género, minorías,...).

EL TFM contará con el siguiente sistema de evaluación: La evaluación se basará tanto en el propio TFM escrito como en la presentación o defensa oral que haga el alumno. El acto de presentación del TFM se efectuará por el alumno en sesión pública, mediante exposición oral de su contenido o de sus líneas principales, según lo especificado en el art. 9 de la NITFG. El sistema de evaluación y calificación queda recogido en el artículo 10 de la NITFGM de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/master/normativa>) y en la Normativa específica de TFM del título (<http://master.us.es/masterpatrimonio/index.php?page=trabajo-de-fin-de-master>).

Considerando todo lo expuesto, se evidencia la disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, así como el altísimo perfil del profesorado que supervisa los TFM.

Prueba de ello son los datos correspondientes a la Tasa de éxito del Trabajo de Fin de Máster, que asciende al 100%, y la Calificación media de los trabajos de Fin de Máster, que es de 8,8 (próxima, por lo tanto a Sobresaliente, ligeramente superior al 8 de 2010/2011, al 8,38 de 2011/2012 o al 8,55 de 2012/2013 y superior a la nota media de los TFM del Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local de la Facultad de Geografía e Historia, que se sitúa en 7,86 o del Máster Universitario en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas, situada en 7,71 puntos).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana adquiere unas características relacionadas estrechamente con las responsabilidades docentes vinculadas a la materia, ya que se trata de docentes con más de 10 años de experiencia investigadora profesional en convenios y contratos de investigación.

Las funciones del profesorado que supervisa las prácticas externas están recogidas en la Memoria de Verificación, especificándose que el Tutor Académico de Prácticas Externas ha de llevar a cabo la coordinación y supervisión de la actividad que el alumnado desarrolle en las diferentes instituciones y empresas durante el período de 100 horas –equivalentes a 4 ECTS- de duración de las Prácticas. Cada profesor tutorizará a un número de estudiantes que oscila entre 2 y 4, computándose su dedicación docente con 0,1 créditos ECTS por alumno (en aplicación de la normativa aprobada por la Universidad de Sevilla). Al tratarse de prácticas de Formación Académica, el profesorado supervisará el óptimo desarrollo de la dedicación profesional del alumnado y del aprendizaje efectuado.

En relación al alumnado, el profesorado establecerá las tutorías especializadas que considere oportunas, o que sean requeridas por el alumnado, para tener un seguimiento preciso de las actividades llevadas a cabo y para asesorar al alumnado en la elaboración del informe final, como consta en la Memoria de Verificación:

- Una entrevista inicial en la que el Tutor académico:

Remite al estudiante a la empresa/institución colaborador que previamente le haya sido asignado.

Cumplimente con los estudiantes los impresos obligados por Convenio, así como facilitarles aquellos otros impresos que deba cumplimentar él mismo y que deba entregar al final (p.e. encuesta y memoria final).

Informe a los estudiantes acerca las pautas a las que habrá de atenerse su trabajo en la empresa/institución colaborador y la confección de la Memoria-Informe, así como sobre los criterios de evaluación con los que va a valorarse su trabajo y, en consecuencia, calificarse sus prácticas. Informe y asesore al estudiante acerca de las características generales de las prácticas, las tareas a desarrollar, así como de las empresa/institución colaborador en las que desarrollará sus prácticas.

- Una o varias entrevistas intermedias en las que el Tutor académico:

Realice un seguimiento de las actividades que está desarrollando el estudiante.

Detecte las posibles dificultades que pueda estar encontrando y le proporcione orientaciones adecuadas para su superación.

Conozca otros problemas que puedan presentarse y arbitre vías para su solución. Revise borradores de la memoria o redacciones parciales de ella.

- Una entrevista final (anterior a la entrega de la Memoria-Informe) en la que el Tutor Académico:

Comunique al estudiante la valoración provisional que se hace de su trabajo en la práctica.

Recoja sugerencias del alumnado.

Evalúe un borrador de la Memoria-Informe revisando su adecuación a lo que se espera que aparezca en ella y, en su caso, dando las sugerencias oportunas para que se garantice la adecuación del trabajo final que se entregue.

Especial interés reviste la función prioritaria del Tutor académico, como es supervisar que alumnado

desarrolle las competencias asociadas a las Prácticas externas en la Memoria de Verificación: CB 06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB.07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB.08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB.09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. G01. Capacidad de análisis y síntesis, G02. Capacidad de organización y planificación. G05. Capacidad para usar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes del Máster, así como en la obtención de información relevante para la investigación sobre los contenidos del Máster, G06. Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita en la lengua nativa, conocimientos científicos así como informes técnicos y de consultoría en un contexto multidisciplinar e internacional, G07. Conocimientos básicos de una segunda lengua que permita leer y comunicar de forma oral y escrita, en un contexto multidisciplinar e internacional, conocimientos científicos así como informes técnicos relacionados con los contenidos del Máster, G08. Resolución de problemas. G09. Toma de decisiones, G10. Capacidad para trabajar en equipo e integrarse en grupos de investigación o empresas, instituciones u organismos (públicos o privados) en un contexto interdisciplinar e internacional, G12. Tener compromiso ético en el trabajo, G13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. G14. Razonamiento crítico, G15. Aprendizaje autónomo, G16. Adaptación a nuevas situaciones, G17. Fomentar el espíritu emprendedor, G18. Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de calidad en contextos científicos y profesionales especializados, multidisciplinarios e internacionales, G19. Conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos, en especial desde la perspectiva de las actuaciones de la Unión Europea y sus interrelaciones con las actuaciones de los Estados Miembros.

Con respecto a las instituciones o empresas de destino y, especialmente, en relación al Tutor profesional de Prácticas externas (representante de dichas instituciones), el profesorado del Título establecerá un cronograma de reuniones que le permitan conocer y valorar de primera mano la actividad desarrollada por el alumnado.

Durante el período de prácticas el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de aprendizaje y de actividad profesional desarrollada por los estudiantes y solicitará, en la fase final de las prácticas, un Informe del estudiante y un Informe del Tutor Profesional.

Finalizado el período de prácticas, el profesorado valorará el Informe final redactado por el alumnado y el Informe final redactado por la institución de destino para establecer la calificación obtenida por el alumno, que se expresará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, a la que se añadirá la consiguiente calificación cuantitativa: Suspenso (0-4,9 puntos), aprobado (5- 6,9 puntos), notable (7-8,9 puntos), y sobresaliente (9-10 puntos). La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Igualmente, finalizadas las prácticas, el profesorado solicitará al estudiante y a la institución o empresa la

cumplimentación de una Encuesta de opinión. En relación al los Tutores profesionales, la encuesta de opinión revela un Nivel de satisfacción con las prácticas de 100% en el curso 2013/2014 (últimos indicadores disponibles). En algunas ocasiones, la labor desarrollada por el alumnado en las instituciones de destino se han visto proyectadas a través de una contratación laboral –por ejemplo, en el Museo de la Autonomía de Andalucía en el curso 2012/2013- o a través de la tipología de Prácticas extracurriculares remuneradas –como las efectuadas en la Exposición Terracotta Army, Los guerreros de Xi'an en el curso 2014/2015-.

Reveladores del buen funcionamiento de las Prácticas externas son los indicadores recabados por el la Oficina de Gestión de la Calidad. En este sentido, son altamente positivos los valores que se derivan de los dos primeros indicadores que figuran en el apartado Evaluaciones de las Prácticas externas del curso 2013-2014 (ya que aún no están disponibles los correspondientes al curso 2014-2015). Así, en relación al Nivel de satisfacción de los tutores externos con las Prácticas la valoración asciende al 100%; igualmente es muy elevado el Nivel de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas externas, que se valora con 95,24%. Igualmente, la valoración que el alumnado ha emitido sobre la actuación de los Tutores académicos o profesorado del Máster responsable de la tutorización de las Prácticas externas adquiere el muy positivo valor de 4,5 puntos sobre 5 puntos.

En el actual curso académico 2014/2015 las instituciones y empresas con convenio para la realización de las Prácticas externas el Título asciende al número de 15 ofertándose un número de 37 plazas. Teniendo en cuenta que el número de alumnos matriculados en las Prácticas externas del Título es de 16, la relación de oferta de plazas puede considerarse como un indicador positivo.

Finalmente, es destacable, la inexistencia de Rescisiones o renunciaciones de Prácticas, que pone de relieve la satisfacción de los estudiantes con la oferta de Prácticas externas en el Título.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas se articula a través de diferentes niveles de actuación.

En el nivel más especializado, y como figura en la Memoria de Verificación, para asegurar el adecuado desenvolvimiento de la actividad docente, el Máster cuenta con una Comisión de Coordinación Docente formada por:

- Un Coordinador del Título designado por la Junta de Facultad y nombrado por el Decano del Centro (labor que, anteriormente era desempeñada por el Director del Departamento).
- Cuatro Coordinadores vocales que serán profesores del Departamento de Historia del Arte con docencia en el Máster. Con todo, La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador para dicha asignatura. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, la Comisión de Coordinación Docente del Máster elegirá un coordinador al respecto entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

En su conjunto, los coordinadores que forman la Comisión de Coordinación Docente del Máster, mantendrá reuniones periódicas al objeto de realizar el seguimiento del Plan de Estudios de la Titulación. Sus competencias son las siguientes:

- a) Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente del plan de estudios, mediante la verificación y control de los proyectos docentes anuales.
- b) Velar por el cumplimiento del calendario académico aprobado, de los planes de organización docente y de las obligaciones docentes del profesorado del Máster, incluyendo la asistencia a clases y atención tutorial, así como los plazos de firma y entrega de actas. A tal fin, someterán a la Comisión Académica del Máster una memoria docente anual para su debate y valoración; dicha memoria podrá incluir propuestas de mejora o modificación.

- c) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor, tanto si es responsable único de una asignatura como en el caso de figurar como profesor de asignaturas compartidas.
- d) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido.
- e) Evitar el solapamiento de las materias y contenidos así como facilitar la secuenciación adecuada y lógica de los mismos.
- f) Nombrar a los coordinadores docentes de las asignaturas compartidas por varios profesores.
- g) Realizar el seguimiento del plan de estudios de la titulación.
- h) Elaborar el calendario de exámenes.
- i) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Coordinación Docente del Máster.

En un nivel más general, la Universidad de Sevilla establece la regulación de la actividad docente a través de diferentes mecanismos, como pueden ser el Calendario Académico, la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, artículos 31-40, y el Documento de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas. El Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, recoge en el Título III los aspectos referidos a la planificación y desarrollo de la docencia, con cuatro secciones que explicitan el Calendario Académico, los Planes de Organización Docente, los Planes de Asignación de Profesorado y los Coordinadores de las Asignaturas.

Asimismo, los Títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del Título.

En el seno del Departamento de Historia del Arte, que asume la mayor parte de las enseñanzas del Título, existen mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del Plan de Estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación recogida en la normativa. La Dirección del Departamento es la responsable de coordinar la asignación de la docencia según el Plan de Asignación de Profesorado, cuyo documento resultante, el Plan de Organización Docente, es aprobado en Consejo de Departamento.

Por otro lado, la figura de Coordinador de Asignatura está contemplada y regulada en la Sección 4ª, Capítulo 1º, Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. El Coordinador es el responsable de la elaboración del Programa de la Asignatura, que, una vez presentado a través de ALGIDUS, es aprobado por los Consejos de los Departamentos vinculados al título, de lo que dan fe los secretarios de los departamentos. A continuación, cada profesor elabora el Proyecto Docente de su grupo, que pasa por el mismo proceso de aprobación por parte de los Consejos de los Departamentos vinculados al título. Estas acciones se desarrollan en los plazos señalados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y según la Instrucción Técnica disponible en dicha aplicación (https://algidus.us.es/lista_pd_iniciado.jsp).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No han sido recibidas recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación –que señalan que “el personal académico y de apoyo necesario resulta adecuado para favorecer la consecución de las competencias que pretenden lograrse”-, ni en los Informes de Seguimiento.

Es por ello que no procede la realización de acciones en relación a la mejora de la calidad docente del

profesorado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Alto nivel de cualificación académica del profesorado, así como dilatada experiencia docente y reconocida actividad investigadora.
2. 2. Regulación mediante normativa del procedimiento de TFM, información que se encuentra disponible en la web del Centro y en la web del título.
3. 3. Óptimo funcionamiento de las Prácticas externas y de la valoración del profesorado responsable.
4. 4. Sistemas de coordinación del programa formativo de las diferentes asignaturas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La valoración de la adecuación de la infraestructura y de los recursos disponibles a las características del título es altamente positiva.

Como se señala en la Memoria de Verificación –apartado Recursos, materiales y servicios, pp. 92-100-, la infraestructura y los recursos disponibles en la Facultad de Geografía e Historia son adecuados para las características del Título, ya que sus necesidades, derivadas del tamaño de los grupos y de la adecuación de las aulas, del desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, de las instalaciones, biblioteca, salas de lectura, nuevas tecnologías, etc. se ven plenamente satisfechas.

En relación a los recursos, no solo se mantienen los reseñados en la Memoria de verificación del título, sino que se han implementado nuevos recursos a la vez que se han modernizado y mejorado muchos de los ya existentes.

Todas las aulas disponen de PC para la impartición de la docencia además de otros medios tecnológicos como equipo de megafonía, TV, video, DVD, aire acondicionado, pantalla y cañón. Asimismo en un aula existe una pizarra digital. Las aulas de informática que disponen del adecuado equipamiento de servidores de red, PC's, impresoras, escaner y programas y utilidades, son atendidas por personal especialista. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=unidad-tic>). Igualmente, los espacios disponibles para personal docente, personal de administración y servicios y Delegación de alumnos son adecuados a las características del título.

En todos los espacios del Centro es posible conectarse a la Red Informática de la Universidad a través de ReinUS (Red inalámbrica de la Universidad de Sevilla) utilizando la tecnología WiFi. (<http://www.reinus.us.es/>). Además de la red Eduroam (Educational Roaming) creada con el objetivo de dar conectividad y movilidad entre las distintas redes inalámbricas de investigación mundiales que estén adheridas a dicho proyecto. De esta forma, un usuario de otra universidad adscrita a este proyecto, puede conectarse, desde la Universidad de Sevilla con su identificador y clave, e igualmente, un usuario de nuestra Universidad puede conectarse, desde cualquiera de las redes incluidas en Eduroam, a Internet (<http://eduroam.us.es/>). A través de dicha Red es posible conectar en todo momento con la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, herramienta docente utilizada por el profesorado del Máster (<https://ev.us.es:8443/portalev/inicio/>), así como con aplicaciones de gestión burocrática y administrativa como Finitus, Secretaría virtual, etc.

La Facultad fue pionera en la incorporación de multimedia en el apoyo a la docencia e investigación. Cuenta con un Servicio de Medios Audiovisuales dotado con una Mediateca informatizada con un amplio fondo de más de 3600 unidades. Dispone de sala de visionado dotada de 4 puestos, así como equipos de producción y postproducción digitales, amén del personal técnico cualificado necesario para la correcta prestación del servicio. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=servicio-de-medios-audiovisuales>).

Por otro lado, la titulación dispone de recursos centrales de la Institución, para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras y el logro de los objetivos de formación. Sin lugar a dudas, entre ellos destaca la Biblioteca especializada en Historia del Arte. Destacables son también la Biblioteca de

Humanidades con más de 380.000 obras impresas, amén de un importante fondo de libros electrónicos, más de 3000 títulos de revistas impresas y 1500 electrónicas y, 2000 tesis doctorales. Además dispone de bases de datos bibliográficas, colecciones de referencia, material no librario (mapas, microformas, etc) y un Fondo Antiguo con algunos incunables y obras desde el siglo XVI, que está considerado de entre los mejores de Europa. (<http://bib.us.es/humanidades/>). Un importante complemento de los fondos bibliográficos lo constituye el fondo digitalizado de la institución con acceso al Fondo Antiguo, tesis doctorales y Fototeca Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla (<http://fondosdigitales.us.es/>). Hay que destacar la Fototeca del Laboratorio de Arte, fondo documental de imágenes en diferentes soportes y, en su conjunto, una parte importante de nuestro patrimonio visual. Es uno de los componentes fundamentales de un proyecto iniciado hacia 1907 por don Francisco Murillo Herrera con la finalidad de crear un fondo documental de imágenes que, como complemento a una gran biblioteca de temas artísticos, constituyeran las estructuras básicas de un departamento universitario dedicado al estudio de la Historia del Arte. (<http://fototeca.us.es>). También es reseñable la existencia de la Gipsoteca –inaugurada en el año 2015- y que permite el contacto directo del alumnado con el patrimonio artístico de la Universidad de Sevilla, constituyéndose como un recurso docente para el profesorado del título.

La atención a usuarios de TIC (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/atenusus/index.html>), los servicios prestados a usuarios del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/index.html>) y el canal de TV de la Facultad de Geografía e Historia (<http://tv.us.es/category/centros/fgh/>) son otros recursos disponibles para las personas vinculadas al título, en el desarrollo de éste.

En la Facultad existe, como servicio matriz a todas sus titulaciones, un servicio concesionado de copistería (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=copisteria>), además del servicio de impresión en la nube o Webprint que está ideado para facilitar la tarea de imprimir documentos en las distintas copisterías situadas en cada campus de la Universidad de Sevilla. (www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/impnube)

Por último, la Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo es altamente positiva.

En relación al personal de administración y servicios, la Facultad de Geografía e Historia –como se señala en la Memoria de Verificación, pp. 97-98- cuenta con una dotación de personal funcionario y personal laboral contratado que responde a la más elevada cualificación. A esto es necesario poner en valor, sobre todo en un momento de severas políticas económicas de recortes en la Administración Pública- la alta motivación y dedicación del PAS para el cumplimiento de sus obligaciones, a lo que se añade a una acertada política de gestión de los recursos disponibles. En la actualidad la Facultad mantiene una estructura del personal de administración y servicios similar a la reseñada en la Memoria de Verificación, incrementada con un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=equipo-de-medios-audiovisuales>).

En el año 2009 se formuló y desplegó el Plan Estratégico para la administración y servicios 2009-2013 (<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/estrategico.pdf>) con su seguimiento correspondiente y planes de mejora (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>). Como consecuencia directa

de ello, la Unidad de Administración y Gestión consiguió en julio de 2010 el reconocimiento Sello +200 EFQM "Compromiso hacia la Excelencia" y, en diciembre de 2011 en Sello +300 "Excelencia Europea", del Club Excelencia en Gestión (CEG) licenciatarario en España del modelo EFQM de Excelencia.

El servicio de Secretaría de la Facultad, de contacto directo con el usuario alumno en la gestión académica de sus expedientes, presta una atención presencial y telefónica en horario de mañana y tarde (parcial) así como atención vía correo electrónico. Igualmente es destacable la labor desempeñada por las gestoras del Departamento de Historia del Arte, como departamento con mayor docencia asignada en el título.

Muy positiva es, igualmente, la labor desempeñada por los Responsables de los Servicios Equipo Unidad TIC, cuya labor es fundamental para el Plan de Difusión del Título, y Equipo de Medios Audiovisuales, que colabora activamente para el desarrollo de actividades profesionales del alumnado.

Por último, los Técnicos de la Biblioteca de Humanidades favorecen a través del apoyo ofrecido al alumnado del Máster y de su participación en actividades complementarias dirigidas a su formación investigadora, que los estudiantes puedan desarrollar con mayor eficacia las competencias asignadas a las materias del título y, muy especialmente, al TFM.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La valoración de las mejoras y cambios formulados en la infraestructura, servicios y recursos del título adquiere un carácter positivo.

En relación a las infraestructuras es reseñable la adaptación desde el curso 2010-2011 de un Aula Multidisciplinar equipada con 49 portátiles.

Con respecto al material informático y a otros equipamientos docentes, la Facultad ha dedicado anualmente partidas en los presupuestos del Centro a invertir en nuevo material informático y docente, al tiempo que ha implementado un Protocolo de Mantenimiento preventivo".

Un apartado muy importante es el referente a las acciones de divulgación del título, que se han visto notablemente mejoradas en los últimos dos años y se han implementados nuevos medios de difusión tales como la web, las pantallas informativas y los tabloneros específicos del título. Se han desarrollado, o incorporado, herramientas TIC dentro de la mejora continua en la Administración y Servicios del Centro, entre las que se encuentran las relativas a:

- FINITUS, aplicación para la gestión de las asignaturas de Trabajos de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>)
- Las reservas de espacios de la Facultad (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>).
- ESTELA, administración electrónica de la US (<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>)
- CATus, Centro de atención al estudiante para la automatrícula (<http://cat.us.es/>)
- EXPON@US, aplicación para la gestión de quejas, sugerencias e incidencias con enlace o link en (<http://geografiaehistoria.us.es/>)

Por último, señalar positivamente la elaboración de procedimientos vinculados a la gestión administrativa académica <http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos> con especial mención al relativo ala destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos de cara a garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación vigente. Igualmente positiva ha sido la digitalización de los modelos de impresos habituales para la gestión académica de los expedientes que posibilita al alumnado usuario su disponibilidad desde cualquier lugar.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características

del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Óptima adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del título.
2. Alto grado de formación y capacitación en el personal de administración y servicios.
3. Consecución de estándares de calidad con certificado del Club de Excelencia en Gestión.

4. 4. Mantenimiento de la operatividad de las infraestructuras y recursos e implementación de mejoras.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados en el Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana alcanzan plenamente los objetivos previstos en la Memoria de Verificación.

Con objeto de analizar dichos resultados, la Universidad de Sevilla ha establecido un Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que es desarrollado por la CGCT a partir de los indicadores aportados por la plataforma interna LOGROS. Ello ha permitido determinar el nivel de consecución de los objetivos y de las competencias enunciadas en el título a partir de diferentes factores, siendo uno de los más reveladores el grado de satisfacción de los estudiantes egresados con la formación recibida, que es del 100%. Por lo tanto, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se corresponden de forma satisfactoria con la consecución de los Objetivos específicos del título señalados en la Memoria de verificación:

1. En el campo de los conocimientos: Que el alumno conozca las características, funciones, y las líneas básicas del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religiosos e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural. Que el alumno conozca los diferentes lenguajes formales y visuales, así como, las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la Historia con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte que configura el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno conozca la teoría del Arte y el pensamiento estético en su discurrir histórico y dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno conozca específicamente las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos configuradores del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno conozca y maneje de forma rigurosa y ajustada el lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno conozca los distintos enfoques y las distintas metodologías que permiten la comprensión del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno conozca los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural en Andalucía e Iberoamérica. Que el alumno conozca las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Debe garantizarse que los alumnos tengan las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés e imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión. Que el alumno conozca la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural, del mercado del Arte y de las instituciones y organismos culturales que afectan al patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno adquiera conocimientos específicos que le capaciten para el ejercicio de trabajos relacionados con la investigación, docencia, conservación, protección y gestión del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano.

2. En el campo de las habilidades: Que el alumno desarrolle su espíritu analítico y crítico, y su sensibilidad para ver y leer el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano, y que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la Humanidad y la civilización en la que la obra de arte fue creada. Que el alumno desarrolle una metodología científica apropiada para el estudio del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Se introduzca en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de temas específicos o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias. Que el alumno se acostumbre a entrar en contacto directo con el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras. Que el alumno adquiera habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno adquiera habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano desde su conocimiento hasta su explotación social. Que el alumno obtenga la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza de la Historia del Arte en relación al patrimonio artístico andaluz e iberoamericano.

3. En el campo de las aptitudes: Que el alumno aprehenda la necesidad de desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno trabaje tanto autónomamente como en equipo y colabore con los profesionales de otros campos en relación al patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno sepa presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de difusión del patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno adquiera responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio Histórico-Artístico andaluz e iberoamericano. Que el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinarios, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales y, especialmente, con organismos públicos y privados iberoamericanos. Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y la autocrítica.

En relación a las actividades de formación y de evaluación, éstas son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título, como fue valorado en el Informe de Verificación, en el que se indica, en el criterio 5: Planificación de las enseñanzas: “Presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos”.

Las actividades formativas, metodología y los sistemas de evaluación están plenamente orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, como se desarrolla en la Memoria de Verificación y se evidencia en los Programas y Proyectos docentes de las asignaturas del título. Dichos Programas y Proyectos docentes siguen unos criterios específicos de elaboración y aprobación, marcados por las instrucciones técnicas de ALGIDUS emanadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, y responden plenamente al contenido de la Memoria de Verificación (tanto los Programas como los Proyectos docentes son cumplimentados por el profesorado de forma correcta y en el período establecido en un porcentaje del 100%). En este sentido, y con objeto de velar por que las actividades de formación y de evaluación estén orientadas a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, la Comisión Académica del título ha elaborado unas “Recomendaciones para actividades de Formación y de Evaluación y su coherencia con el perfil de la Titulación y las Competencias del Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana”

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=recomendaciones>).

Así, los Programas y Proyectos docentes recogen los Objetivos docentes específicos y las Competencias Básicas, Competencias Generales –Instrumentales, Personales y Sistémicas- y Competencias Específicas –Fundamentales, Aplicadas y Profesionales (saber hacer) y Disciplinarias complementarias (saber trascender)- que permiten al alumnado alcanzar dichos objetivos. Atendiendo a la Memoria de Verificación, las Competencias del título están organizadas en función de los tres itinerarios de especialización que estructuran el Máster: Patrimonio cultural, Arte en Andalucía y Arte iberoamericano.

El Módulo Patrimonio cultural permite al estudiante ejercitar, en las cuatro asignaturas que lo constituyen –Catalogación y clasificación del patrimonio, Difusión del patrimonio, Empresas culturales y Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación y difusión del patrimonio- las siguientes competencias: G01. Capacidad de análisis y síntesis. G02. Capacidad de organización y planificación. G05. Capacidad para usar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes del Máster, así como en la obtención de información relevante para la investigación sobre los contenidos del Máster. G06. Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita en la lengua nativa, conocimientos científicos así como informes técnicos y de consultoría en un contexto multidisciplinar e internacional. G07. Conocimientos básicos de una segunda lengua que permita leer y comunicar de forma oral y escrita, en un contexto multidisciplinar e internacional, conocimientos científicos así como informes técnicos relacionados con los contenidos del Máster. G13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. G14. Razonamiento crítico. G15. Aprendizaje autónomo. G17. Fomentar el espíritu emprendedor. G19. Conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos, en especial desde la perspectiva de las actuaciones de la Unión Europea y sus interrelaciones con las actuaciones de los Estados Miembros. E01. Adquisición de un conocimiento profundo, racional y crítico sobre las características, funciones y tipologías del Patrimonio artístico en Andalucía. E02. Adquisición de un conocimiento profundo, racional y crítico sobre las características, funciones y tipologías del Patrimonio artístico en Iberoamérica. E05. Capacidad para identificar las distintas metodologías de investigación sobre el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. E08. Adquisición de un vocabulario específico correspondiente a los lenguajes artísticos relacionados con el patrimonio andaluz e iberoamericano. E13. Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos relacionados con el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. E14. Adquisición de un conocimiento práctico de la metodología científica sobre Patrimonio artístico andaluz: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones. E15. Adquisición de un conocimiento práctico de la metodología científica sobre Patrimonio artístico iberoamericano: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones. E16. Adquisición de conocimiento sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de la restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio artístico y cultural en Andalucía. E17. Adquisición de conocimiento sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de la restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio artístico y cultural en Iberoamérica. E18. Conocimientos en Museología y Museografía en Andalucía e Iberoamérica. E19. Conocimientos en gestión de colecciones de arte en Andalucía e Iberoamérica. E20. Conocimientos sobre el mercado de arte en Andalucía e Iberoamérica. E21. Adquisición de conocimientos instrumentales aplicados al estudio del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E22. Adquisición de conocimientos sobre documentación de los bienes artísticos, muebles e inmuebles, en Andalucía e Iberoamérica. E23. Conocimiento sobre empresas culturales públicas y privadas en Andalucía e Iberoamérica. E24. Capacidad para elaborar bases de datos y programas informáticos orientados al conocimiento, protección, gestión y difusión del patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E25. Conocimientos instrumentales aplicados al análisis del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E28. Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre el Patrimonio

artístico y el Pensamiento en Andalucía e Iberoamérica.E31. Adquirir conocimientos legislativos sobre la gestión y protección del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica.

El Módulo Arte en Andalucía permite al estudiante ejercitar, en las nueve asignaturas que lo constituyen – Estructuras urbanas y tipologías arquitectónicas, Arquitectura y ornato, Géneros y Mensajes iconográficos en la pintura andaluza, Pintura en Andalucía: escuelas y tendencias, Géneros y mensajes iconográficos en la escultura andaluza, Escultura en Andalucía: escuelas y tendencias, Tipologías y evolución del retablo hispánico, Ajueres artísticos sacros y profanos y Componentes artísticos de las fiestas y ceremonias en Andalucía- las siguientes competencias: G01. Capacidad de análisis y síntesis. G02. Capacidad de organización y planificación. G05. Capacidad para usar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes del Máster, así como en la obtención de información relevante para la investigación sobre los contenidos del Máster. G06. Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita en la lengua nativa, conocimientos científicos así como informes técnicos y de consultoría en un contexto multidisciplinar e internacional. G07. Conocimientos básicos de una segunda lengua que permita leer y comunicar de forma oral y escrita, en un contexto multidisciplinar e internacional, conocimientos científicos así como informes técnicos relacionados con los contenidos del Máster. G13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. G14. Razonamiento crítico. G15. Aprendizaje autónomo. G17. Fomentar el espíritu emprendedor. G19. Conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos, en especial desde la perspectiva de las actuaciones de la Unión Europea y sus interrelaciones con las actuaciones de los Estados Miembros. E01. Adquisición de un conocimiento profundo, racional y crítico sobre las características, funciones y tipologías del Patrimonio artístico en Andalucía. E03. Visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales en Andalucía. E05. Capacidad para identificar las distintas metodologías de investigación sobre el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. E06. Adquisición de conocimientos avanzados sobre la historiografía del Arte en Andalucía e Iberoamérica. E07. Adquisición de un conocimiento en profundidad de las distintas técnicas artísticas del patrimonio en Andalucía e Iberoamérica. E08. Adquisición de un vocabulario específico correspondiente a los lenguajes artísticos relacionados con el patrimonio andaluz e iberoamericano. E09. Análisis en profundidad cualitativo y crítico del objeto artístico en el marco andaluz e iberoamericano. E10. Conocimiento adecuado y profundo de las fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte en Andalucía e Iberoamérica. E11. Conocimientos profundos y sistemáticos de iconografía y mitología en el Arte andaluz e iberoamericano. E12. Conocimiento sistemático e integrado de la teoría y del pensamiento estético en Andalucía e Iberoamérica. E13. Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos relacionados con el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. E14. Adquisición de un conocimiento práctico de la metodología científica sobre Patrimonio artístico andaluz: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones. E16. Adquisición de conocimiento sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de la restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio artístico y cultural en Andalucía. E18. Conocimientos en Museología y Museografía en Andalucía e Iberoamérica. E19. Conocimientos en gestión de colecciones de arte en Andalucía e Iberoamérica. E20. Conocimientos sobre el mercado de arte en Andalucía e Iberoamérica. E21. Adquisición de conocimientos instrumentales aplicados al estudio del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E22. Adquisición de conocimientos sobre documentación de los bienes artísticos, muebles e inmuebles, en Andalucía e Iberoamérica. E23. Conocimiento sobre empresas culturales públicas y privadas en Andalucía e Iberoamérica. E25. Conocimientos instrumentales aplicados al análisis del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E26. Conocimientos de los factores socioeconómicos y demográficos que influyen en la configuración de identidades culturales. E27. Adquisición de una conciencia crítica sobre las interrelaciones que se establecen entre la diversidad territorial y la Historia del Arte. E28. Adquirir conciencia crítica de las

relaciones que se establecen entre el Patrimonio artístico y el Pensamiento en Andalucía e Iberoamérica. E29. Desarrollo de habilidades para la lectura comprensiva de textos filosóficos relacionados con el Arte en Andalucía e Iberoamérica. E30. Conciencia crítica sobre la existencia de otras historias (género, minorías,...)

El Módulo Arte iberoamericano permite al estudiante ejercitar, en las seis asignaturas que lo constituyen – Ciudad y territorio en Iberoamérica, Tipologías arquitectónicas y aplicaciones ornamentales en Iberoamérica, Artes figurativas y mensajes iconográficos, Ritos, fiestas y artes suntuarias en Iberoamérica, Historiografía y fuentes: Iberoamérica y Andalucía y Andalucía y América: intercambios sociales, económicos y culturales- las siguientes competencias: G01. Capacidad de análisis y síntesis. G02. Capacidad de organización y planificación. G05. Capacidad para usar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes del Máster, así como en la obtención de información relevante para la investigación sobre los contenidos del Máster. G06. Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita en la lengua nativa, conocimientos científicos así como informes técnicos y de consultoría en un contexto multidisciplinar e internacional. G07. Conocimientos básicos de una segunda lengua que permita leer y comunicar de forma oral y escrita, en un contexto multidisciplinar e internacional, conocimientos científicos así como informes técnicos relacionados con los contenidos del Máster. G13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. G14. Razonamiento crítico. G15. Aprendizaje autónomo. G17. Fomentar el espíritu emprendedor. G19. Conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos, en especial desde la perspectiva de las actuaciones de la Unión Europea y sus interrelaciones con las actuaciones de los Estados Miembros. E02. Adquisición de un conocimiento profundo, racional y crítico sobre las características, funciones y tipologías del Patrimonio artístico en Iberoamérica. E04. Visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales en Iberoamérica. E05. Capacidad para identificar las distintas metodologías de investigación sobre el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. E06. Adquisición de conocimientos avanzados sobre la historiografía del Arte en Andalucía e Iberoamérica. E07. Adquisición de un conocimiento en profundidad de las distintas técnicas artísticas del patrimonio en Andalucía e Iberoamérica. E08. Adquisición de un vocabulario específico correspondiente a los lenguajes artísticos relacionados con el patrimonio andaluz e iberoamericano. E09. Análisis en profundidad cualitativo y crítico del objeto artístico en el marco andaluz e iberoamericano. E10. Conocimiento adecuado y profundo de las fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte en Andalucía e Iberoamérica. E11. Conocimientos profundos y sistemáticos de iconografía y mitología en el Arte andaluz e iberoamericano. E12. Conocimiento sistemático e integrado de la teoría y del pensamiento estético en Andalucía e Iberoamérica. E13. Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos relacionados con el patrimonio artístico andaluz e iberoamericano. E15. Adquisición de un conocimiento práctico de la metodología científica sobre Patrimonio artístico iberoamericano: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones. E17. Adquisición de conocimiento sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de la restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio artístico y cultural en Iberoamérica. E18. Conocimientos en Museología y Museografía en Andalucía e Iberoamérica. E19. Conocimientos en gestión de colecciones de arte en Andalucía e Iberoamérica. E20. Conocimientos sobre el mercado de arte en Andalucía e Iberoamérica. E21. Adquisición de conocimientos instrumentales aplicados al estudio del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E22. Adquisición de conocimientos sobre documentación de los bienes artísticos, muebles e inmuebles, en Andalucía e Iberoamérica. E23. Conocimiento sobre empresas culturales públicas y privadas en Andalucía e Iberoamérica. E25. Conocimientos instrumentales aplicados al análisis del Patrimonio artístico en Andalucía e Iberoamérica. E26. Conocimientos de los factores socioeconómicos y demográficos que influyen en la configuración de identidades culturales. E27. Adquisición de una conciencia crítica sobre las interrelaciones que se establecen entre la diversidad territorial y la Historia del Arte. E28. Adquirir conciencia crítica de las

relaciones que se establecen entre el Patrimonio artístico y el Pensamiento en Andalucía e Iberoamérica. E29. Desarrollo de habilidades para la lectura comprensiva de textos filosóficos relacionados con el Arte en Andalucía e Iberoamérica. E30. Conciencia crítica sobre la existencia de otras historias (género, minorías,...)

Las actividades formativas y la metodología que figuran en las guías docentes están enfocadas al desarrollo de las referidas Competencias, diseñándose actividades que favorezcan el aprendizaje de los contenidos de la materia y el desarrollo de las competencias vinculadas, en función de las necesidades de cada asignatura. La tipología de actividades formativas pueden clasificarse en Actividades presenciales (clases teórico-prácticas en aula, seminarios, talleres, Tutorías especializadas, etc.) y Trabajo autónomo del estudiante. En cualquier caso, las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura están ser descritas en detalle en las correspondientes guías docentes, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Estas actividades formativas y metodologías, planificadas en la Memoria de Verificación, son las adecuadas y coherentes con el perfil de formación de la titulación y permiten un elevado grado de consecución de las competencias del título.

Los programas y proyectos docentes recogen los Sistemas de Evaluación, afines a las metodologías de las enseñanzas desarrolladas, al perfil de formación de la titulación y a las competencias previstas en el título, incluyendo sistemas de evaluación claros, que son realizados por el propio docente que imparte la asignatura, y encaminados a hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociadas a dicha materia impartida y consecuentemente, al título. En este sentido, y conforme a la normativa de la Universidad de Sevilla para la implantación del EEES, se evaluarán todas las actividades desarrolladas por el alumnado en cada una de las asignaturas. La evaluación, que se realizará de forma continua, contemplará, además del examen de los contenidos de cada asignatura, las actividades desarrolladas por el alumno en cada una de las asignaturas del programa: sesiones académicas teóricas y prácticas, controles de lecturas obligatorias, asistencia y participación en seminarios, Talleres, Jornadas y Conferencias. Cada una de las actividades aportará a la calificación final una proporción conforme al número de horas que el alumno dedique a su desempeño y las características de la metodología empleada en cada caso. Las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de las asignaturas serán objeto de evaluación individual.

La responsabilidad de la evaluación de una asignatura corresponde, en los términos contemplados en los proyectos docentes, a los profesores de la asignatura que tengan reconocida plena capacidad docentes, sin perjuicio del derecho de los estudiantes a ser evaluados por un tribunal específico de evaluación al que se refiere el artículo 55, del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes se ajustaran a lo marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, en su capítulo IV, artículos 56 al 59. Los sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes incluidos en el programa de la asignatura podrán basarse en algunos de los siguientes elementos: a) actividades de evaluación continua, y b) exámenes, parciales o finales. También existe la posibilidad para el alumnado de solicitar ser evaluado por un tribunal específico de evaluación y apelación, previsto en el proyecto docente.

El Sistema de calificación derivará de los resultados obtenidos según la ponderación que se establezca en cada Guía Docente de la asignatura. En todo caso, y de acuerdo con la legislación vigente, la calificación global se expresará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, a la que se añadirá la consiguiente calificación cuantitativa: Suspenso (0-4,9 puntos), aprobado (5-6,9 puntos), notable (7-8,9 puntos), y sobresaliente (9-10 puntos). La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Todos ellos están diseñados para medir la consecución del aprendizaje esperado y de las competencias desarrolladas por los estudiantes. Estas metodologías y sistemas de evaluación permiten obtener unos logros satisfactorios, no sólo en la calidad de los resultados obtenidos, sino que también generan en el estudiante la motivación necesaria para la participación en las enseñanzas y en sus sistemas de evaluación, como constata la elevada Tasa de eficiencia del título 94,64%

Por otro lado, la Universidad de Sevilla se ha dotado de los instrumentos legales necesarios para garantizar tal fin. La regulación legal de los sistemas de evaluación son los siguientes:

-Acuerdo 5/CU 22-10-07- Estatuto de la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/estatuto-us>)

-Acuerdo Único/CU 5-2-09, Reglamento General de Actividades Docentes del Acuerdo Único de la Universidad de Sevilla.

(<http://bous.us.es/2009/numero-2/pdf/archivo-1.pdf/view?searchterm=Acuerdo%20%20C3%9Anico/CU%205-2-09,%20Reglamento%20General%20de%20Actividades%20Docentes>)

-Acuerdo 6.1/CG 29-9-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas.

(<http://bous.us.es/2009/numero-9/numero-9/archivo-1/?searchterm=Acuerdo%206.1/CG%2029-9-09%20por%20el%20que%20se%20aprueba%20la%20Normativa%20Reguladora%20de%20la%20Evaluaci%C3%B3n%20y%20Calificaci%C3%B3n>)

Tales normativas contemplan garantías procesales para los estudiantes, métodos y sistemas de evaluación posibles, responsables para la realización de las evaluaciones (profesor de la asignatura y tribunales específicos de evaluación), procedimientos de apelación, órganos intervinientes en los procesos de apelación, tribunales específicos de apelación, atención a necesidades o situaciones especiales...), que sin duda, sirven de evidencia sobre la fiabilidad del proceso de evaluación.

Además, como ya ha quedado suficientemente acreditado en el criterio IV anterior, Profesorado, el alto nivel académico, la amplia experiencia docente y la reconocida excelencia investigadora del mismo, son garantía de la fiabilidad del proceso de evaluación.

Respecto a la calidad de los resultados del rendimiento académico, la Tasa de éxito del título se sitúa en el 100% (superior al 98,7% del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de Barcelona, y la Tasa de Rendimiento del título en el 88,33% (ligeramente superior al porcentaje del curso 2010/2011 con 86,28% o del curso 2013/2014 con 83,81% y superior al mismo ítem del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio de la Universidad de Córdoba -81%- , del Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y tutela del Patrimonio Histórico de la Universidad de Granada -87,5%- o del Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión de la Universidad de las Illes Balears -76,4%-).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Actividades formativas y metodologías adecuadas y coherentes con los enunciados del título.
2. 2. Sistemas de evaluación coherentes con el título.
3. 3. Actividades de evaluación coherentes y adecuadas.
4. 4. Resultados de la evaluación satisfactorios.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

A través de la aplicación LOGROS es posible acceder a los indicadores sobre la satisfacción de los diferentes colectivos sobre el título. Como puede comprobarse, los colectivos PDI, PAS y alumnado muestran una satisfacción alta, en el primer caso, y moderada, en los dos últimos referidos, aunque en ambos casos con una tendencia claramente positiva. En un análisis comparativo, la satisfacción del PDI es superior a la media de las titulaciones del Centro (8,67) y superior a la media de las titulaciones la Universidad de Sevilla (6,70).

La satisfacción del alumnado desciende al 6,07, dato que ha de ser leído con cautela, ya que contrasta con la elevada valoración que los egresados han manifestado a través del Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, cuya satisfacción es del 100% en el curso 2014/2015 (del 85,71% en 2013/2014) e, igualmente, contrasta con la valoración que los estudiantes emiten sobre el Profesorado (4,42 puntos sobre 5), con el Nivel de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas externas (100%) y con la valoración del profesorado de las Prácticas externas (4,5 puntos sobre 5). Con respecto a la valoración del alumnado, es necesario hacer constar que las muestras son poco representativas, debido a la escasa cooperación de la comunidad universitaria en la cumplimentación de las encuestas que, on-line a través de la plataforma OPINA de la US, se le ofrecen para ello. Esta situación detectada en el seguimiento del título generó en la definición de dos acciones de mejora (A3-167-2012 y A4-167-2013) para intentar incrementar la participación de los diferentes colectivos. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>). Aún reconociendo el aumento de participación habida en la cumplimentación de las encuestas, la ratio resultante sobre el colectivo es escasa.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y a pesar de los condicionantes referidos, el grado de satisfacción del alumnado con el máster es superior a la valoración de otros títulos, como el Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local de la Facultad de Geografía e Historia -valorado en 5,9 puntos-, el Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados -valorado en 4,1 puntos- o el Máster en Estudios Americanos –cuyo nivel de satisfacción del alumnado con el título es de 5,26 puntos-.

La Valoración del PAS, igualmente, moderada y se sitúa en los 6,33 puntos (valoración similar –con 3 décimas menos- a la de otros títulos de la Facultad de Geografía e Historia, como el Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local o el Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados el Máster en Estudios Americanos, con 6,67) pudiéndose aplicar las circunstancias señaladas en el párrafo anterior.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, que se realizan en el aula, son muy elevados, alcanzando la puntuación de 4,42 sobre una escala de medida de 1 a 5, lo que puede ser considerado como “sobresaliente” (superior a la puntuación obtenida en el mismo título en el curso 2013/2014 de 3,77 puntos sobre 5, en 2012/2013 con 3,94 puntos sobre 5 o en 2011/2012 con 4,04 sobre 5).

Los resultados medidos son superiores a los obtenidos como media en el conjunto de titulaciones de la Universidad de Sevilla, como en el Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local de la Facultad de Geografía e Historia, que en el curso 2013/2014 ha sido de 4,04 puntos, en el Máster en Estudios Americanos –que ha sido de 4,36 puntos-, en el Máster en Estudios Históricos Avanzados –que ha sido de 4,18- o en el Máster en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas –que ha sido de 4,23 puntos-.

El proceso de realización de encuestas sobre la actividad docente del profesorado ha sido recientemente modificado habiéndose diseñado desde el Rectorado un nuevo modelo para lo que la Facultad ha diseñado los necesarios instrumentos complementarios que pueden consultarse en (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=encuestas>).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

La valoración general de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas es altamente positiva.

En este sentido, la valoración que el alumnado ha emitido sobre la actuación de los Tutores académicos o profesorado del Máster responsable de la tutorización de las Prácticas externas adquiere el valor de 4,5 puntos sobre 5 puntos.

Por otro lado, la valoración que el alumnado ha emitido sobre la actuación de los Tutores profesionales vinculados a las instituciones y empresas en las que se han desarrollado las Prácticas externas adquiere, igualmente, el valor de 4,5 puntos sobre 5 puntos en la encuestas oficiales llevadas a cabo.

Dichos resultados revelan el alto grado de satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas externas.

Otros indicadores de satisfacción

En el marco de Otros indicadores de satisfacción, es reseñable la Opinión que sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título han emitido los diferentes colectivos, obteniendo una valoración de 9,09 puntos sobre 10 por parte del PDI, 7,27 puntos por parte de los estudiantes y 6,33 puntos por parte del PAS.

Por último, destacar la sistemática ausencia de quejas, sugerencias e incidencias en relación al desarrollo del título.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La oferta del título ha sido durante todos los años desde su implantación de 40 plazas, ligeramente inferior a la prevista en la Memoria de verificación, establecida en 50 plazas. Los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 ascienden a 16, un número inferior a la oferta que, no obstante, hay que enmarcar en el contexto de crisis económica actual y que ha condicionado el descenso generalizado de las matrículas en los másteres oficiales. A ello ha de sumarse que en el año 2015 está prevista la convocatoria de oposiciones al cuerpo de Profesores de Secundaria de la Junta de Andalucía, hecho que ha determinado que gran parte del alumnado potencial del Máster –Graduados en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla- haya optado por matricularse en el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Sevilla –cuyo índice de matrículas ha alcanzado en este curso académico niveles inéditos, siendo diez grupos de alumnos los existentes en dicho Máster-.

El referido descenso en el número de alumnos matriculados en el título se constituye como una tendencia que comparten, como se ha mencionado anteriormente, en líneas generales, los másteres de la Universidad de Sevilla, pudiéndose advertir dicha tendencia en el análisis comparado de los indicadores desde el curso 2010/2011 a la actualidad. Así, el Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericano ha tenido la siguiente evolución: curso 2010/2011: 29 alumnos; 2011/2012: 30 alumnos; 2012/2013: 24 alumnos; 2013/2014: 23 alumnos; 2014/2015: 19 alumnos. En el Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local de la Facultad de Geografía e Historia, la evolución ha sido similar: curso 2010/2011: 38 alumnos; 2011/2012: 31 alumnos; 2012/2013: 21 alumnos; 2013/2014: 12 alumnos; 2014/2015: 9 alumnos.

Con respecto a la tipología del alumnado que accede al Máster, éste lo hace, en un 95% de los casos, como primera opción y, en la mayoría de los casos, única, lo que evidencia el elevado interés por la formación académica que reciben. En este sentido, la tipología de estudiantes se ha visto modificada en los últimos cursos académicos, ya que el programa formativo del título atrae, además de a los estudiantes formados en la Universidad de Sevilla, a alumnado procedente de otras universidades españolas, viéndose notablemente incrementado el número de alumnos formados en centros académicos diferentes a la Universidad de Sevilla.

Otros indicadores del título son muy positivos, como la Tasa de eficiencia del título, medida por definición del indicador sobre la cohorte de egreso, que alcanza el 94,64% (porcentaje similar al de otros títulos como el Máster U. en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local -94,12%- y ligeramente inferior al del Máster U. en Estudios Históricos Avanzados -96,77%, según datos del curso 2013) o la Tasa de éxito del Título, que es del 100% en 2013 (superando el índice del curso 2013/2014 del 99,6% y volviendo al 100% obtenido en 2010/2011 y 2011/2012; dicho porcentaje es similar –según datos de 2013- a títulos como el Máster U. en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo o el Máster U. en Estudios Americanos y levemente superior al de otros títulos como el Máster U. en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local -96,17%-, el Máster U. En Estudios Históricos Avanzados -96,77%- o el Máster U. en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas -99,15%-).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Teniendo en consideración la situación de crisis económica actual y que ésta afecta muy especialmente a determinados sectores productivos, como es el ámbito de la cultura y del arte, no adquiere un carácter negativo que el porcentaje de Egresados ocupados iniciales se sitúe en el 60% (superior al 23,81% del curso 2013/2014).

Por otro lado, la valoración de los egresados sobre la formación recibida es, como se ha referido anteriormente, muy elevada, alcanzando el 100%. En este sentido, la valoración de la Adecuación de la actividad laboral a la titulación es, igualmente elevada, teniendo en cuenta que el título no tiene un carácter eminentemente profesionalizante, sino que parte de la formación está dirigida a la actividad investigadora; no obstante, la Adecuación de la actividad laboral a la titulación ha sido valorada en 60% (frente al 50% del curso 2013/2014).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La sostenibilidad del título está sobradamente garantizada tal y como puede desprenderse del exhaustivo análisis descriptivo y valorativo realizado en los anteriores criterios IV. Profesorado, V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos y VI. Resultados del aprendizaje.

En relación al profesorado, su alta adecuación a los objetivos de la titulación, el excelente perfil docente e investigador que ofrece en la actualidad, incluso mayor que el definido en la Memoria de Verificación, garantizan la permanencia del título.

Con respecto a las infraestructuras, es reseñable el esfuerzo desarrollado por la Facultad de Geografía e Historia para llevar a cabo no solo el mantenimiento de la infraestructuras existentes referidas en la Memoria de Verificación, sino para acometer mejoras en los espacios, en los recursos disponibles y la incorporación de TIC, etc.

Finalmente, los excelentes resultados del aprendizaje garantizan el elevado grado de consecución de los objetivos enunciados en el título, como se pone de manifiesto en el alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, que asciende al 100% (curso 2014-2015).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Sobresaliente valoración de la actividad docente del profesorado por el alumnado.
2. 2. Elevada valoración de las infraestructuras.
3. 3. Valores positivos en resultados de aprendizaje.
4. 4. Ausencia de quejas, sugerencias e incidencias.
5. 5. Claras evidencias de la sostenibilidad del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Mejorable nivel de participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción por parte del alumnado y PAS.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3. Informe de Verificación - Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTEwNDA4MDQucGRm]
2.- 4.1 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTEwNDA4MDQucGRm]
3.- 4.2 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2012-13 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwNDA4MDQucGRm]
4.- 4.3 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwNDA4MDQucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwNDE0MDcucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEwNDA5MzkucGRm]
7.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIyMTEyMTcucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwNDEyMTMucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNDEyMTQucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwNDEyMTQucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTIyMjEyMzcucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxNjEyMDAucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNDE0MDgucGRm]
11.- 5. Gestor documental o plataforma interna. - Plataforma interna LOGROS. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTIxMDIxMTkucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTEwNDEzMjQucGRm]
2.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12 - Informe de seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwNDEzMjYucGRm]
3.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTEwNDEzMjYucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwNDEzMjYucGRm]
5.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIyMTEyMTgucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTExMTA5NTUucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTExMTE1MTEucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNTE0MjMucGRm]

6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTExMTA5NTUucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTExMTA5NTUucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNTE0MjMucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEyNjA5MTAucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwNTE0MjMucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwNTE0MjMucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTEwNTE0MjMucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIwOTE0MTcucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNjEzNTEucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwOTA4NDMucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIwMzA3NTYucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNjEzNTEucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS	
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus	- Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTEwOTEzNTIucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes	- Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEyNjExNDAucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades	- Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTIxMDA3NDEucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación	- Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwOTEzNTIucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones	- Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTExODEyMzUucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC	- Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwOTEzNTIucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia	- Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTExMjE0MDYucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05	- Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEwOTEzNTIucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas	- Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEyNzA4MTkucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11	- Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEwOTEzNTIucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS	
1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso	- Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTExMjE0NTAucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico	- Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIwMTEwNTgucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos	- Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTIwNDEyMjMucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título	

- Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIxNjEyMDEucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTEzMDEyMDgucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTIwMTExMDkucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de Inserción Laboral - Resultados de Indicadores de Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTIxMDExMjcucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTEzMzEzNDAucGRm]